

El Dilema Migratorio de Estados Unidos

...Un mensaje pastoral presentado por el Pastor Steve Riggle el domingo 20 de julio de 2025 en Grace Woodlands y Grace Encourager.

Puede ver el mensaje a la iglesia aquí:



Versión en Inglés:
grace.tv/ImmigrationSermon



Versión en Español:
grace.tv/SermonMigracion

Estas notas y el documento adjunto sobre inmigración, junto con la Declaración del Consejo de Pastores de febrero de 2025, se distribuyen para proporcionar una perspectiva bíblica sobre la inmigración y como un llamado a la acción a nuestro Presidente y al Congreso para abordar la crisis actual de una manera sensata y bíblica que equilibre la justicia y la misericordia. Por favor, distribuya estas notas y documentos a todos sus contactos.

El Dilema Migratorio de Estados Unidos: Notas del Mensaje

Introducción...

Durante el período bíblico, nunca hubo un momento en que la tierra de Israel estuviera ocupada exclusivamente por el pueblo de Israel.

Desde la época de la conquista (*aprox. 1200 a.C.*) hasta el período romano, varios grupos de personas — amorreos, amonitas, filisteos, moabitas, asirios, babilonios, persas—vivieron entre los israelitas.

Como resultado, la mayoría de los israelitas habría tenido encuentros reales y cotidianos con el *gēr*.

Aunque el comentario general del Antiguo Testamento sobre el *gēr* es complejo y a veces conflictivo, sus diversos materiales legales ofrecen un conjunto relativamente consistente de mandamientos y estatutos destinados a proteger al extranjero y proveer para su bienestar.

Los materiales legales en cuestión se encuentran en cada una de las principales colecciones de leyes del Antiguo Testamento: el Código del Pacto (*Éxodo 20:22-23:19*), el Código Deuteronomico (*Deuteronomio 12-26*), y el Código de Santidad (*Levítico 17-26*), así como una variedad de otras leyes en el Pentateuco.

¿Qué aprendemos? Un argumento a favor de un equilibrio entre justicia, compasión y misericordia.

Jeremías... Jeremías presenta estos asuntos ante el rey con gran poder. El primer área se resume para nosotros en el Capítulo 23, versículos 1-2:

¡Ay de los pastores que destruyen y dispersan las ovejas de mi rebaño!, dice el Señor. Por eso, así dice el Señor, el Dios de Israel, acerca de los pastores que cuidan de mi pueblo: Ustedes han dispersado mi rebaño, los han echado y no los han atendido. Yo me ocuparé de castigarlos por su maldad, afirma el Señor. (Jeremías 23:1-2 RVR)

¿Quiénes son estos pastores? Son los reyes de la nación. Los gobernantes y líderes del gobierno son los pastores de Dios. En todo el Antiguo y el Nuevo Testamento esta idea está presente en el concepto de Dios sobre el gobierno. Los líderes gubernamentales deben ser pastores del pueblo, velando por ellos y cuidándolos.

Así dice el Señor: Haced justicia y rectitud, librad de manos del opresor al que ha sido robado. No hagáis agravio ni violencia al extranjero, al huérfano ni a la viuda, ni derramáis sangre inocente en este lugar. (Jeremías 22:3 RVR)

Detrás del gobierno está el predicador, la iglesia. Por eso Jesús dijo: "Ustedes son la sal de la tierra, ustedes son la luz del mundo". Pablo dice de la iglesia: "Ustedes son columna y baluarte de la verdad". En última instancia, la verdad descansa allí, en lo que está sucediendo entre el pueblo de Dios y entre los predicadores del pueblo de Dios.

Jeremías señala algunas de las cosas que estaban mal entre los predicadores—estos profetas. Primero, el versículo 16: *Así dice el Señor de los ejércitos: No escuchen las palabras de los profetas que les profetizan, llenándolos de vanas esperanzas... (Jeremías 23:16a RVR)*

Eso es lo primero que estaba mal: están llenándose de vanas esperanzas, diciéndoles que todo estará bien cuando no lo está. Predican mensajes que hacen parecer que el hombre resolverá sus dificultades y todo saldrá bien—que podemos confiar en ello. "En última instancia, estos problemas se resolverán", dicen. Pero son esperanzas vanas. ¿Por qué? Bueno, en segundo lugar, él revela:
...hablan visión de su propio corazón, no de la boca del Señor. (Jeremías 23:16b RVR)

Por eso son vanas esperanzas. Son simplemente sus propias ideas sobre lo que está sucediendo en la nación, sus propios puntos de vista subjetivos sobre lo que está mal en la vida, sus propias opiniones e ideas religiosas. Y eso es todo lo que valen. No se han sentado a escuchar la voz de Dios.

El versículo 18 dice: *“¿Quién estuvo en el secreto del Señor, y vio, y oyó su palabra? ¿Quién estuvo atento a su palabra y la oyó? (Jeremías 23:18 RVR)*

Eso es lo que estaba mal con los profetas. Eso es lo que ha pasado en Estados Unidos.

QUÉ DEBERÍA SER NUESTRO ENFOQUE...

“Él te ha declarado, oh hombre, lo que es bueno; ¿y qué pide Jehová de ti? Solamente hacer justicia, y amar misericordia, y humillarte ante tu Dios.” (Miqueas 6:8 RVR1960)

“¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! Porque diezmáis la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe. Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer aquello.” (Mateo 23:23 RVR1960)

*****ejemplos de situaciones... ¿Qué haces con estas personas?

Comienzas con la persona... un nombre y un rostro... le importan a Dios... Él está mirando.

Es tiempo de actuar... con valentía... y compasión...

Nuestro problema es un problema de péndulo...

¿Cómo abordamos esta crisis actual que tenemos delante de nosotros de una manera con sentido común que equilibre tanto la justicia como la misericordia?

- 1... escribo primero como un cristiano bíblico que hace lo mejor que puede para vivir según los preceptos y valores del Reino de Dios,
- 2... como un ciudadano estadounidense conservador, comprometido y votante,
- 3... como pastor de miles de miembros de iglesia durante 56 años,
- 4... como Presidente de Grace International, una organización de iglesias con más de 5,400 iglesias y más de 500,000 miembros en 130 naciones del mundo,
- 5... como Presidente del US Pastor Council, Texas Pastor Council y el consejo pastoral del área de Houston, que redactó una declaración pastoral sobre inmigración en 2010 llamando a los legisladores a abordar este creciente dilema. Esa declaración fue actualizada en febrero de 2025 y emitida nuevamente con un marco para abordar la crisis migratoria actual.

Esta actualización está adjunta.

Esta carta abierta será distribuida a los más de 20,000 que forman parte de nuestra lista de correo, instando a pastores de toda la nación a abordar este asunto como lo estoy haciendo hoy.

2010... Declaración del Consejo Pastoral

2025... Declaración Revisada del Consejo Pastoral

En 15 años... como pastores, no hemos cambiado lo que creemos que resolvería esto de una vez por todas.

Pero, nuestros funcionarios electos no escucharon. No abordaron este problema de manera integral.

Durante la administración anterior, la inmigración ilegal se disparó... nos convertimos en una nación sin fronteras... Las imágenes de caravanas de personas entrando a nuestro país llenaron las noticias, algunos con intenciones nefastas de dañar nuestra nación, algunos con antecedentes criminales que han hecho nuestras ciudades menos seguras... y varios cientos de miles de niños desaparecidos...

ESTO ES MÁS ALLÁ DE LO INCREÍBLE...

Nadie escuchó... no estoy seguro de que alguien siquiera haya respondido.

Una nueva encuesta de Gallup indica que las posturas articuladas aquí son apoyadas por la mayoría de los estadounidenses.

Soy muy conservador... He defendido... la vida, el matrimonio, el tráfico de niños y mujeres, un gobierno limitado, la cordura fiscal, vivir dentro de nuestros medios, en contra de la transición y la mutilación sexual de nuestros niños.

Incluso mis sermones fueron citados judicialmente, junto con otras 17 categorías, por nuestra ex-alcaldesa y fui amenazado con encarcelamiento simplemente por no querer que hombres biológicos fueran permitidos en los vestidores, camerinos y baños de mujeres.

Creo en fronteras seguras. Creo en el estado de derecho. Creo en la soberanía nacional y el orden. Siempre he apoyado políticas que fortalezcan nuestra nación y protejan nuestras comunidades.

Pero también creo en las personas —personas hechas a imagen de Dios. Personas cuyas historias son complejas. Personas que son ejemplos vivos y respirando de la misericordia que todos hemos recibido. Y creo que sí existe una manera de sostener tanto la justicia como la compasión, la ley y la misericordia, la verdad y la gracia.

No es ni realista ni moral reunir a millones de hombres, mujeres y niños —muchos de los cuales fueron traídos aquí cuando eran pequeños— y forzarlos a salir del único país que han conocido.

Estas no son personas criminales escondidas en las sombras. Son vecinos y trabajadores. Muchos son padres de ciudadanos estadounidenses. Son cuidadores, dueños de pequeños negocios, trabajadores de la construcción y adoradores en nuestras iglesias. Tienen nombre, tienen rostro, y son amados por personas en todo este país.

Es fácil hablar de “ilegales” en teoría. Es distinto cuando el hombre del que hablas es el que ayuda a construir tu casa, o la mujer que limpia tu oficina fielmente, o el niño que se sienta al lado del tuyo en clase. Cuando la historia tiene nombre y rostro, se vuelve personal.

Señor Presidente, usted hizo campaña con la promesa de solucionar este problema de una vez por todas. En poco tiempo ha cerrado efectivamente nuestras fronteras, lo cual ha evitado que esta crisis siga creciendo. Por eso, lo felicito. Gracias por dar este importante primer paso.

Ahora, por favor dé la orden a los oficiales de inmigración de eliminar el atraso de varios años que enfrentan muchas personas que ya han completado todo lo que está en sus manos y que califican para ser aceptadas, pero que simplemente necesitan una firma para finalizar su proceso.

Usted ha mostrado compasión hacia la situación de muchos. Así como ha tomado posiciones firmes y valientes para hacer que América vuelva a ser grande, también ha mostrado su corazón por personas necesitadas, personas que no podían ayudarse a sí mismas. Verlo liderar con convicción firme y luego detenerse compasivamente para cuidar de personas individuales ha hecho que personas como yo se sientan orgullosas de usted y de nuestra nación una vez más.

Usted fue firme al proteger la vida del no nacido. Con ese mismo corazón compasivo, le pido que aborde humanamente a aquellos que son miembros productivos de nuestra sociedad, pero que están aquí ilegalmente, muchos de los cuales llegaron siendo bebés o niños pequeños. La mayoría de ellos vino buscando una vida mejor. Sin duda, usted no creó esta crisis, pero puede ser el presidente que le dé solución... y hacerlo de una manera que demuestre fortaleza de liderazgo y compasión hacia estas personas que no pueden ayudarse a sí mismas. Le insto a que diseñe un plan que permita quedarse a quienes han estado en nuestro país por más de cinco años, bajo las siguientes condiciones:

- Que no tengan antecedentes penales por delitos contra personas o sus propiedades.
- Que no tengan vínculos con el terrorismo.
- Que estén empleados o tengan su propio negocio y participen productivamente en su comunidad.
- Que paguen una multa razonable por haber estado ilegalmente en el país.

Muchos, muchos de ellos tienen hijos o cónyuges que ya son legales de alguna manera. Son madres y padres, hijos e hijas que han sido parte del tejido de nuestra nación por años.

Muchos de ellos han completado estudios post-secundarios y ahora son doctores, abogados, profesionales empleados o dueños de negocios. En sus propias palabras, son los mejores y más brillantes.

Señor Presidente, le insto a tomar una posición sabia y medida en este asunto. No abrace un camino de deportación masiva. Eso dividirá a la nación y le costará el apoyo de muchos que lo han respaldado. Lo estamos mirando a usted para recibir claridad, misericordia y sentido común. Si se toma el camino de deportar a este grupo de personas, me perderá... ese es un paso demasiado extremo.

Yo voté por usted, pero no para eso. Que Dios lo ayude a hacer lo correcto, lo que creo que usted sabe en su corazón que debe hacer, y que no ceda ante aquellos que lo presionan para tomar una postura muy dura, una que creo que usted —y nosotros como nación— algún día lamentaremos.

A los republicanos: están en riesgo de perder su mayoría si creen que pueden destruir familias que son miembros productivos de nuestra sociedad mediante deportaciones masivas, cuyo único “crimen” es haber llegado aquí hace muchos años, muchos de ellos siendo bebés o niños pequeños, deportarlos a países que apenas conocen o de los que no saben nada, y aún así esperar que votantes como yo los devuelvan al cargo.

¡NO LO HAREMOS!

Durante el último ciclo electoral, muchos de ustedes abogaron por un regreso al gobierno con sentido común. Esta es su oportunidad de cumplir lo que abogaron. Si realmente van a tratar a este grupo de personas con humanidad y compasión, y proveer una forma en la que puedan permanecer en la vida que ya han construido aquí, ganarán el apoyo de un bloque electoral que ya abraza los valores del Partido Republicano. Agregar a la mayoría de los votantes hispanos legales a la base republicana asegurará victorias en toda la boleta electoral por muchos años.

A mis compañeros pastores: muchos de ustedes se mantuvieron firmes con valentía por los no nacidos cuando otros permanecieron en silencio. Oraron, predicaron y perseveraron. Y después de casi 50 años de defensa fiel, fuimos testigos de la derogación de Roe v. Wade. Fue una victoria histórica, arraigada en la convicción y la compasión.

Pero ahora, les ruego: no se detengan antes de aplicar esa misma claridad moral a este tema. Dejen que su voz pastoral y profética se eleve. Si nos mantuvimos firmes por los no nacidos, también mantengámonos firmes por el extranjero. Si clamamos por los que no tienen voz en el vientre, no olvidemos a aquellos que viven en silencio entre nosotros, anhelando la oportunidad de vivir con dignidad y paz. Son nuestros vecinos, trabajando en nuestros campos, construyendo nuestras casas, limpiando nuestros edificios y sentados en nuestras congregaciones. Son personas, creadas a imagen de Dios. Y nuestra respuesta debe reflejar el corazón de Cristo.

Esto no es un alejamiento de nuestros valores. Es el cumplimiento de ellos. Es tratar una realidad presente de manera compasiva en lugar de ceder a una reacción precipitada por conveniencia política. Que tu voz y la mía no sean silenciadas por intimidación o amenaza, ya sea externa o interna.

A mis compatriotas creyentes en Cristo: ustedes son primero cristianos, ciudadanos del Reino de Dios, llamados a vivir las virtudes y valores de Su Reino invisible aquí en la tierra. Eso es lo que los convierte en buenos ciudadanos americanos y lo que realmente hará que América vuelva a ser grande. Cuando prevalecen los valores del Reino de Dios, toda la nación se beneficia al vivir bajo la mano del Dios Todopoderoso, de quien provienen la bendición, y el respeto y valor por la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad florecen. Vivir primero en Su Reino los llama a un nivel más alto que las posturas del mundo político. Al enfrentar este momento definitorio en nuestra nación, que seamos nosotros, como Iglesia, comisionados por el mismo Jesús, quienes nos mantengamos firmes por la justicia y la misericordia, y caminemos humildemente ante nuestro Dios.

Este no es primero un tema político. Es primero un tema moral... y Dios está observando.
¡Por el bien de nuestra gran República, debemos hacer esto bien!

Steve Riggle

Pastor, Grace Woodlands, Grace Encourager

Presidente, Grace International

Presidente, US Pastor Council, Texas Pastor Council, Houston Area Pastor Council

El Dilema Migratorio de Estados Unidos: Reflexión Bíblica sobre la Inmigración

Introducción

La inmigración es uno de los temas más urgentes que enfrenta América hoy. Como con todo desafío, la respuesta de la Iglesia debe estar firmemente arraigada en la Escritura. Este documento bíblico tiene como propósito ofrecer alimento para el pensamiento del creyente cristiano, quien está siendo bombardeado desde todos los frentes en relación con el tema de la inmigración. ¿Cómo podemos, como creyentes, equilibrar la crisis migratoria que enfrentamos actualmente de una manera que aborde el problema con justicia, promueva una solución integral y trate con misericordia y compasión a las personas hechas a imagen de Dios? Este documento abordará brevemente las fronteras, la inmigración legal y una comprensión bíblica del

Fronteras

Los límites son una parte natural de la vida, tanto físicos como emocionales. Cerramos puertas, bajamos portones y construimos cercas para proteger lo que más valoramos. Usamos llaves y establecemos contraseñas no solo para mantener ciertas cosas fuera, sino también para resguardar lo valioso que está dentro. De la misma manera, los límites emocionales saludables protegen nuestros corazones y mentes, ayudándonos a discernir quién o qué puede influir en nuestras vidas. Sin puertas, portones y cerraduras, nuestros hogares serían vulnerables; sin límites emocionales, también lo serían nuestras almas.

Por eso es tan importante establecer salvaguardas físicas y digitales para los niños. Los padres crean estas barreras al establecer contraseñas y limitar accesos, formando fronteras protectoras que resguardan al niño en su totalidad: mente, corazón y alma.

Las fronteras son límites en el contexto de las naciones y resultan esenciales para la seguridad y estabilidad de cualquier país, del mismo modo en que uno no puede entrar al hogar de otra persona sin su permiso. Las fronteras naturales disuaden del robo y la codicia, restringiendo el impulso de violar los mandamientos divinos. Entrar a una nación sin su consentimiento no debe tomarse a la ligera.

La Biblia afirma esta verdad sobre los límites. En el Antiguo Testamento, a Moisés se le dan instrucciones claras para definir la tierra del pueblo de Dios (*Números 34:1–12*), estableciendo las fronteras físicas de la herencia prometida. Más adelante, Nehemías es llamado a reconstruir los muros de la ciudad, no solo para brindar seguridad y estabilidad, sino también para recuperar su identidad como comunidad del pacto de Dios. Las fronteras no son solo líneas en un mapa; representan quiénes somos y a dónde pertenecemos.

Las fronteras no solo protegen una nación, sino que también proveen una identidad histórica, valiosa y única como pueblo soberano. Marcan los límites de pertenencia y moldean la historia de quiénes somos como comunidad bajo la providencia de Dios. La Escritura nos recuerda: *“Como ciudad derribada y sin muro es el hombre cuyo espíritu no tiene rienda.”* (*Proverbios 25:28, RVR1960*) Esto subraya la importancia de los límites, tanto de forma personal como colectiva. Sin dominio propio, el caos y la anarquía se apoderan, una realidad que esta nación ha experimentado recientemente, demostrando que la ausencia de límites conduce al desorden y la vulnerabilidad. Esto nos lleva a la siguiente sección: la responsabilidad del gobierno de establecer y hacer cumplir leyes migratorias que aseguren el bien y la integridad de la nación.

Inmigración Legal

Los gobiernos están llamados a procurar el bien de una nación, como lo afirman Romanos 13:1–7 y 1 Pedro 2:13–14. Esto significa que las políticas migratorias deben tener como objetivo principal el bienestar de esa nación específica. La intención de un gobierno de velar por su pueblo se refleja en las palabras de apertura de la Constitución de los EE.UU., que declara que su propósito es “asegurar la tranquilidad doméstica,” “proveer para la defensa común” y “promover el bienestar general.” Por lo tanto, las políticas de inmigración deben diseñarse para proteger la estabilidad y la salud integral de la nación.

Además, estas políticas deben comunicar con claridad que se espera que los inmigrantes vivan conforme a las leyes del país, tal como se exige a los ciudadanos—leyes que, en el caso de los inmigrantes, incluyen específicamente los estatutos migratorios. Esta expectativa está arraigada en el mandato bíblico de Romanos 13:1: “*Sométase toda persona a las autoridades superiores.*” La política migratoria debe ofrecer una oportunidad apropiada y razonable para que las personas puedan residir en el país, al tiempo que enfrenta adecuadamente a quienes deciden persistir en la desobediencia, tanto a la instrucción bíblica como a la ley de los EE.UU. Cuando se viola una ley, deben aplicarse consecuencias, aunque el castigo siempre debe ser proporcional al delito.

Aquí es donde surge el dilema actual. Para algunos, la consecuencia para quienes se encuentran en el país ilegalmente debería ser la deportación. Para otros, se propone un enfoque más misericordioso—uno que imponga consecuencias, pero que aún permita la posibilidad de obtener la residencia legal. Esta tensión refleja la lucha constante por equilibrar la justicia y la misericordia en la política nacional.

El “Gēr”

En el contexto bíblico, los forasteros son personas que residen o visitan una tierra en la cual no son originarios. Los idiomas originales de la Biblia—hebreo y griego—emplean términos distintos y específicos para referirse a estos individuos, categorizándolos con intención y precisión. Aunque muchas traducciones modernas procuran respetar estas distinciones, los términos elegidos suelen usarse de manera intercambiable e inconsistente. Esto conduce a una confusión de categorías y diluye el significado original del texto. En resumen, sin un estudio profundo del idioma original, el verdadero sentido de los distintos términos bíblicos para “extranjero” puede perderse en la traducción.

Cuatro palabras reflejan clasificaciones distintas de un forastero en el contexto hebreo: **gēr**, **tôshāb**, **nokrî/ben nēkār** y **zār**. Estos términos están presentes a lo largo del Antiguo Testamento y, aunque existe cierta sinonimia entre ellos, su uso generalmente consistente permite construir un consenso claro sobre sus respectivos significados.

Este breve ensayo exegético se enfocará principalmente en el término **gēr**, por dos razones principales: primero, porque **gēr** es, por mucho, la designación más frecuente para el forastero; y segundo, porque este término describe mejor la disposición del extranjero a someterse a la ley de la tierra, así como su deseo de recibir la protección y la bendición de vivir bajo la providencia de Dios.

Gēr como Extranjero o Forastero

El término **gēr** aparece 92 veces en el Antiguo Testamento (*Strong’s H1616*) y se define consistentemente como un extranjero o forastero que busca refugio en una tierra ajena. Un **gēr** es un individuo, grupo o tribu que típicamente ha abandonado su hogar como refugiado debido a disturbios políticos, hambruna, dificultades económicas u otras circunstancias adversas. Aunque el **gēr** no era adoptado en los sistemas familiares israelitas, estos forasteros eran aceptados por familias indígenas como invitados o sirvientes contratados (*Levítico 25:6; Deuteronomio 24:14; Malaquías 3:5*). Algunos ejemplos tempranos del uso de **gēr** como forastero o refugiado en el texto bíblico son:

- Abraham en Hebrón – *Gen. 23:4*
- Moisés en Madián – *Éxodo 2:22; 18:3*
- La familia de Elimelec en Moab – *Rut 1:1*
- El Efraimita en Gabaa – *Jueces 19:16*
- Los Israelitas en Egipto – *Éxodo 22:20; Deuteronomio 10:19*

En el mundo bíblico, el *gēr* no es como otros extranjeros designados, y se distingue significativamente del forastero general (*nokrî, ben nēkār, zār*) e incluso del *tôshāb*. Es importante notar que el *gēr* nunca es presentado de forma peyorativa en la Escritura. A diferencia de él, las otras clasificaciones mencionadas suelen llevar connotaciones negativas o sospechosas—especialmente en contextos religiosos, legales o de pacto—y se les asocia con la idolatría, la prostitución y lo profano. Son vistos como espiritualmente peligrosos y culturalmente incompatibles.

En contraste, el *gēr* se establece pacíficamente en la tierra—de manera temporal o permanente—y se le otorga un estatus especial dentro de la sociedad israelita, así como una provisión particular conforme a la ley. Ocupa una posición única y a menudo vulnerable, razón por la cual Dios lo agrupa consistentemente con las viudas y los huérfanos dentro de las categorías protegidas.

El *gēr* no era propietario de la tierra en la que residía y, por lo general, estaba bajo el cuidado y la autoridad de un israelita que le ofrecía provisión y protección (*Deuteronomio 24:14*). Aunque solía vivir en condiciones de pobreza, no carecía de valor ante los ojos de Dios. La ley divina extendía hacia él cuidado y consideración de diversas maneras, incluyendo:

- Derechos de rebusco – *Levítico 19:10; 23:22; Deuteronomio 24:19–21*
- Participación en el diezmo – *Deuteronomio 14:29; 26:11–13*
- Inclusión en la provisión del año sabático – *Levítico 25:6*
- Protección bajo la ley y acceso a ciudades de refugio – *Números 35:15*

La participación del *gēr* en la vida religiosa de Israel también era posible, siempre que obedeciera el pacto. Si estaba circuncidado, podía participar en las fiestas (*Éxodo 12:48; Deuteronomio 16:11, 14*), presentar ofrendas, y se esperaba que cumpliera las leyes de pureza (*Levítico 17:8–16*). Al recibir las bendiciones de la ley, también debía vivir conforme a ella, y se le hacía responsable de transgresiones graves como la idolatría (*Levítico 20:2*) y la blasfemia (*Levítico 24:16, 22*). Su integración en la comunidad implicaba tanto privilegios como responsabilidades. Uno de los aspectos más notables sobre el *gēr* es el corazón compasivo de Dios hacia él. El Señor mismo lo acepta y cuida de él de manera especial:

- Está bajo protección divina – *Deuteronomio 10:18; Salmo 146:9; Malaquías 3:5*
- No debe ser oprimido ni maltratado – *Éxodo 22:20; 23:9*
- Los israelitas deben amarlo como a sí mismos – *Levítico 19:34; Deuteronomio 10:19*

Observaciones

- **El pueblo de Dios fue llamado *gēr*.**

Teológicamente hablando, el llamado de Israel a amar al *gēr* reflejaba su propia historia. Su vida en la tierra siempre estuvo marcada por la postura de un forastero. Incluso al heredar la Tierra Prometida, se les recordaba que la tierra pertenecía en última instancia al Señor. Como lo deja claro *Levítico 25:23*, el derecho a poseer tierra debía ser administrado con cuidado porque los mismos israelitas eran *gerim*—extranjeros residentes—viviendo delante de YHWH.

Esto no era simplemente lenguaje legal; moldeaba su identidad. El salmista lo repite en el Salmo 39:12, clamando a Dios como forastero, al igual que sus antepasados—dependiente, vulnerable y en necesidad desesperada de misericordia. David continúa con este tema en su oración al dedicar provisiones para el templo (*1 Crónicas 29:15*), reconociendo que la presencia de Israel en la tierra era temporal y dependiente de la gracia de Dios. De igual forma, el Salmo 119:19 afirma esta conciencia: “*Forastero soy yo en la tierra; no encubras de mí tus mandamientos.*”

Esta autopercepción del pueblo de Dios como *gēr* continúa en el Nuevo Testamento. 1 Pedro 2:11 llama a los seguidores de Cristo “*extranjeros y peregrinos.*” Pablo explica a la iglesia en Filipos que “*nuestra ciudadanía está en los cielos*” (Fil. 3:20). Toda la narrativa bíblica nos recuerda: no somos propietarios, sino administradores; no somos colonos, sino peregrinos.

- **Dios instruyó a Su pueblo a tratar al *gēr* con compasión.**

A los israelitas se les dijo repetidamente que su trato hacia el *gēr* debía estar informado por su conocimiento de la historia y la teología.

- Éxodo 22:21 – “*No maltratarás ni oprimirás al extranjero, porque extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto.*”
- Éxodo 23:9 – “*No angustiarás al extranjero; pues vosotros sabéis cómo es el alma del extranjero, ya que extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto.*”

Este sentimiento y argumento se repiten a lo largo del Antiguo Testamento (Lev. 19:33–34; Deut. 10:19). Como se mostró anteriormente, el *gēr* tenía tanto privilegios como responsabilidades.

- **Ciertos extranjeros y forasteros eran vistos con sospecha.**

El pueblo de Dios miraba al *nokrî* con sospecha porque eran espiritualmente opuestos a Israel. Rechazaban la circuncisión y la asimilación (Éx. 12:48–49). Se desalentó el matrimonio con el *nokrî* porque conducía a la idolatría y a otras prácticas detestables (Esdras 9:1–3).

De manera similar, el *zār*—traducido como “extraño,” “forastero,” “ajeno” o “extranjero”—a menudo se veía con desconfianza. Eran descritos como acreedores que tomaban posesiones (Sal. 109:11; Prov. 11:15) o como forasteros que consumían la producción de la tierra (Prov. 5:10). En el Salmo 54:3, David expresa especial preocupación por el extraño vengativo—los zifeos. Las palabras *nokrî* y *zār* y sus variantes incluso se usan para describir a dioses ajenos o “extraños”.

Aplicaciones

Al abordar el problema de la inmigración ilegal, los cristianos en los Estados Unidos deben ser bíblicos antes que políticos. Somos ciudadanos del Reino de Dios antes que ciudadanos estadounidenses. La Escritura nos recuerda que somos forasteros y peregrinos en esta tierra, y que nuestra ciudadanía definitiva está en los cielos. Esta mentalidad debe guiar toda acción hacia aquellos hechos a imagen de Dios.

La Biblia nos instruye a tratar a los forasteros y extranjeros residentes con bondad y compasión. La Ley de Moisés señalaba repetidamente a Israel hacia este principio, y el Nuevo Testamento lo reafirma con el mandato de amar al prójimo y mostrar hospitalidad a los extranjeros.

Aunque la Biblia no establece un marco de tiempo específico para la asimilación del *gēr* dentro de la comunidad de Israel, es razonable asumir que, con el tiempo, muchos llegaron a formar parte del pueblo de Dios mediante una integración tanto religiosa como cultural. De manera similar, las personas que han vivido en los Estados Unidos durante un período prolongado, han obedecido sus leyes y no representan una amenaza, deberían recibir algún tipo de reconocimiento legal. A continuación, se presentan algunas aplicaciones prácticas de estos principios bíblicos:

- La frontera debe ser asegurada para contener la crisis actual y evitar que empeore.
- Los bebés nacidos en EE.UU. son históricamente ciudadanos americanos. Si la inmigración ilegal se resolviera por completo ahora, el problema se resolvería efectivamente en una generación.

- El sistema actual de inmigración legal debe reformarse en una “puerta principal” justa y eficiente que refleje la compasión y la oportunidad estadounidenses, ya que el sistema actual está roto y obstaculizado por una burocracia excesiva.
- Aquellos que se niegan a asimilarse a los valores estadounidenses, como se expresan en la Constitución, y que busquen hacer daño, deben ser tratados con sospecha y removidos.

Conclusión

Estados Unidos no es una teocracia, pero sí tenemos un sistema de justicia con leyes. Como pueblo de Dios (*que también somos ciudadanos de esta nación*), estamos llamados a apoyar y mantener la ley de la tierra, siempre que esté en alineación con la ley natural y, más importante aún, con la Palabra de Dios. Los no ciudadanos, ya sea que estén de visita o residiendo, deben vivir conforme a las leyes establecidas, porque es lo correcto. Además, deben anticipar consecuencias apropiadas por cualquier violación.

Como una nación de inmigrantes, fundada sobre principios judeocristianos, también debemos amar la misericordia. Debemos seguir reflejando el carácter acogedor de Israel en el Antiguo Testamento y establecer un proceso para dar la bienvenida al gēr que desea pertenecer y está dispuesto a obedecer las leyes de la tierra. Debe legislarse un plan que refleje un equilibrio bíblico entre la justicia y la misericordia y, al mismo tiempo, permitiendo que la libertad resuene fuertemente para aquellos que encarnan estas palabras poéticas:

*“Dame tus cansados, tus pobres,
Tus masas apiñadas que anhelan respirar libres,
La miserable basura de tu orilla atestada.
Mándame a estos, los desamparados, azotados por la tormenta,
Yo alzo mi lámpara junto a la puerta dorada.”*

Más importante aún, como pueblo de la Palabra, debemos ser guiados por estos cuatro principios bíblicos:

- Dios nos Creó a Su Imagen – *Imago Dei*, Génesis 1:27
- Dios nos Manda a Amar – *Mateo 22:36–40*
- Dios nos requiere equilibrar justicia y misericordia con humildad – *Miqueas 6:8; Mateo 5:7*
- Dios nos comisiona a hacer discípulos de todas las naciones – *ta ethna*, *Mateo 28:18–20*

Referencias

International Standard Bible Encyclopedia. Grand Rapids, MI: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1939–1995. Available online.

New International Dictionary of Old Testament Theology and Exegesis. Grand Rapids, MI: Zondervan, 1997.

Oxford Dictionary of the Bible. Oxford: Oxford University Press, 2009.

Theological Lexicon of the Old Testament. Peabody, MA: Hendrickson Publishers, 1997.

El Dilema Migratorio de Estados Unidos: Declaración del Consejo de Pastores de EE.UU. sobre Seguridad Fronteriza y Reforma Migratoria

Declaración de los Pastores sobre Seguridad Fronteriza y Reforma Migratoria

(Creada y firmada en 2010, actualizada en enero de 2025; publicada en www.uspastorcouncil.org)

Preámbulo

UN LLAMADO PASTORAL PARA UN ENFOQUE RAZONADO PARA RESOLVER LA CRISIS DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL

Entendiendo que tenemos una crisis en nuestra nación debido al creciente número de personas que cruzan nuestras fronteras ilegalmente, elogiamos al presidente Trump por estar dispuesto a abordar esta crisis con acciones que confiamos resolverán esto de una manera que equilibre la justicia, la misericordia y el sentido común. Sin lugar a dudas, el tema de la inmigración ilegal debe abordarse. Debido a la inacción del Congreso y de presidentes anteriores, este tema, que pudo haberse resuelto fácilmente hace algunos años, ahora es una gran crisis y representa una amenaza significativa para la seguridad de la nación. También tiene complejidades ya que muchos de los que están aquí ilegalmente han estado aquí por muchos años. Son parte del tejido de los Estados Unidos y no representan una amenaza para la seguridad.

Ahora son una parte productiva de la economía. Sus hijos han crecido aquí y en muchos casos no tienen conocimiento de otra nación. La pregunta es: ¿cómo puede lograrse esto de una manera que selle nuestras fronteras y deporta a aquellos que tienen antecedentes penales, relación con pandillas o actividad de pandillas, cualquier vínculo potencial sospechoso con el terrorismo, y también a aquellos que ingresaron al país ilegalmente después del 1 de enero de 2020, y al mismo tiempo, de una manera de sentido común, muestre misericordia hacia aquellos que no encajan en ese criterio?

Con el enfoque contenido en este llamado pastoral, este tema se resolvería dentro de una generación de manera integral. Nuestra intención es hablar con una voz razonada y, creemos, bíblicamente fundamentada, ante mucho temor y confusión en torno al cumplimiento por parte de la administración Trump de su promesa de comenzar rápidamente a hacer cumplir las leyes de inmigración con énfasis en eliminar a criminales violentos. Hace quince años, este equipo de pastores respondió a la ocasión sobre este mismo tema debido a la escalada de miedo, ira y retórica en torno a la inmigración ilegal, redactando y presentando una declaración que exhortaba a nuestros funcionarios electos a cumplir con sus principios históricos.

La Declaración de los Pastores sobre Seguridad Fronteriza y Reforma Migratoria fue creada en 2010 y recientemente actualizada, para ofrecer lo que creemos que es un sólido equilibrio entre justicia (el estado de derecho) y compasión (tratar a todas las personas con dignidad y respeto). Reconocemos que incluso personas de fe cristiana con ideas afines pueden estar en desacuerdo sobre la estrategia incluso cuando estamos de acuerdo en los principios, y nuestro objetivo era evitar intentar “escribir legislación” y más bien afirmar principios claros.

Cientos de pastores en todo Texas y en más de veinte estados, representando esencialmente todos los orígenes étnicos y denominacionales, se unieron al lanzamiento de esta declaración en 2010. Al volver a presentar esto en febrero de 2025, oramos y esperamos que quienes nos sirven en los cuerpos legislativos estatales, la Cámara de Representantes de los EE.UU., el Senado de los EE.UU. y la Casa Blanca escuchen, presten atención y respondan a las voces de pastores que representan a cientos de miles de ciudadanos temerosos de Dios y patrióticos de fe de costa a costa que exigen firmemente acción de acuerdo con estos principios — ahora.

Hacemos un llamado a cada miembro de la Legislatura del Estado de Texas y del Congreso de los Estados Unidos a que apoye públicamente y proporcione liderazgo proactivo para ver que esta crisis actual se resuelva de una manera humana que incluya, pero no se limite a, los siguientes pasos que pueden y deben realizarse simultáneamente:

Paso Uno – Asegurar Nuestras Fronteras Nacionales Primero

- Es la primera responsabilidad de nuestro gobierno proteger la seguridad y el bienestar de los ciudadanos contra “enemigos extranjeros y domésticos.” El hecho bien establecido de que los cárteles de drogas, miembros de pandillas, otros elementos criminales violentos y ahora operativos de Medio Oriente vinculados al terrorismo islámico se están moviendo libremente a través de nuestra frontera sur ha creado una crisis urgente de seguridad nacional.

Acción Necesaria:

- Facultar y apoyar de manera efectiva y justa la localización, encarcelamiento y/o expulsión de aquellos que están aquí ilegalmente con antecedentes penales o que han cometido crímenes violentos mientras están aquí, por la seguridad pública básica de los ciudadanos estadounidenses y el orden civil.
- Todas las fronteras, con prioridad específica a la frontera sur de los Estados Unidos, deben asegurarse lo antes posible utilizando los medios necesarios para detener toda entrada desde puntos que no sean estaciones de cruce reguladas.
- Muros fronterizos, presencia militar estadounidense adecuadamente armada, vigilancia electrónica, fuerzas de patrullaje fronterizo ampliadas y totalmente apoyadas, aplicación completa de todas las leyes de inmigración existentes y cambios en políticas que protejan a los ciudadanos, así como a las fuerzas del orden, de persecución, enjuiciamiento o demandas cuando actúan para proteger la vida y la propiedad son ejemplos de primeros pasos que deben implementarse.

Paso Dos – Reformar el Sistema de Inmigración

- El proceso de entrar legalmente al país está plagado de burocracia, fraude, demoras, costos inaceptables, cuotas poco realistas y trato inhumano para muchas, si no la mayoría, de las personas que desean emigrar a los EE.UU. temporalmente por educación o trabajo, o permanentemente como ciudadanos. Este sistema necesita reformarse para que las personas que legítimamente buscan residencia temporal o permanente en este país sean tratadas con dignidad y respeto.

Acción Necesaria:

- Las agencias gubernamentales encargadas de evaluar y procesar solicitudes de inmigración están severamente con poco personal y con fondos insuficientes para manejar el atraso de solicitudes. El personal actual en embajadas estadounidenses encargado de evaluar y procesar solicitudes de inmigración debe estar mejor capacitado, mejor evaluado y/o reemplazado según sea necesario con estándares uniformes provistos para una mayor responsabilidad.
- El Congreso necesita reformar las leyes de inmigración para abordar atrasos significativos bajo cuotas para inmigrantes altamente calificados; establecer cuotas significativas para trabajadores semi y poco calificados, así como promulgar un programa de trabajadores temporales de modo que, donde haya escasez comprobada de trabajadores estadounidenses, haya un mecanismo mediante el cual los trabajadores puedan ingresar legalmente mientras mantienen sus lazos familiares con sus países de origen.

El Congreso también necesita modernizar el proceso de verificación mediante el cual los empleadores determinan quién está autorizado para trabajar en los EE.UU.

Paso Tres – Implementar un Proceso Justo Hacia el Estatus Legal para Inmigrantes Ilegales Específicos

- Si bien los inmigrantes ilegales han violado las leyes de inmigración para ingresar al país o se han quedado más allá del tiempo permitido legalmente, debe haber un proceso para proporcionar a aquellos que califican, están involucrados en comercio lícito y desean permanecer aquí un medio para hacerlo ya sea como trabajadores invitados o eventualmente como ciudadanos, con la condición de que se les exija demostrar dominio del idioma inglés y conocimientos fundamentales sobre nuestra historia estadounidense, la base de nuestra república constitucional y los deberes de la ciudadanía dentro de un período de tiempo razonable para calificar para cualquiera de los estatus.

Acción Necesaria:

- Para aquellos sin antecedentes penales y que tengan prueba de que ingresaron al país antes del 1 de enero de 2020 ilegalmente o permanecieron ilegalmente, ejecutar un período fijo de registro abierto y, para aquellos que califiquen, proporcionar una visa de trabajo temporal que contenga requisitos de sanciones civiles adecuadas pero que no les exija universalmente regresar a su país de origen y que proporcione protección de estatus legal. Una vez que haya pasado ese período de registro, cualquier violación de las leyes de inmigración debe resultar en deportación inmediata.
- Cualquier persona que se determine que ha cometido delitos contra la propiedad o las personas mientras está aquí, o con antecedentes penales por delitos graves en su país de origen, debe ser negada de cualquier estatus legal y deportada inmediatamente.
- Hacer cumplir de manera efectiva las leyes que prohíben que los no ciudadanos reciban servicios gubernamentales que no sean de emergencia a menos que sean específicamente adoptados por un proceso legislativo a nivel estatal o federal.

Nosotros, los pastores abajo firmantes, declaramos nuestro compromiso de usar nuestra voz e influencia de todas las formas posibles para apoyar estos principios. También haremos responsables públicamente a aquellos que elijan permanecer en silencio, que generen conflictos por motivos puramente políticos o que actúen en oposición a estos principios.